

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola
0 2 JUN 1992
IICA — CIDIA

IICA-CIDIA

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
UNIDAD AGRARIA DPTAL. XIX
APURIMAC

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

PROGRAMA OPERATIVO Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL MANEJO INTEGRADO

DE LA LANGOSTA MIGRATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

1990

[Faint, illegible text]

IICA
H10
159pr

Abancay, 07 de Junio de 1990



00006900

11CA
H10
IS9 pr

~~XXXXXXXXXX~~



PRESENTACION

El presente documento denominado "Programa Operativo y Sistema de Seguimiento de Manejo Integrado de la Langosta Migratoria en el Departamento de Apurímac 1990" forma parte del Sistema de Programas Departamentales que viene formulándose en el marco del Programa Nacional de Control de la Langosta Migratoria 1990-91, ha sido elaborado en Reunión de Trabajo convocado por la Unidad Agraria Departamental XIX de Apurímac y realizado en el local del Centro de Investigación y Capacitación Campesina (CICCA) los días 05 y 06 de Junio de 1990.

Participaron en la formulación del documento los representantes de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, la Unidad Agraria Departamental XIX, Micro Región Micaela Bastidas, Centro de Desarrollo Rural de Abancay, Centro de Desarrollo Rural Cotabambas, Federación Agraria Revolucionaria de Apurímac (FARA), Comunidad de Cruz Pata, Instituto de Desarrollo del Medio Ambiente (IDMA), y el Centro de Investigación y Capacitación Campesina (CICCA).

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a solicitud del Señor Vice Ministro de Agricultura, participó en la dirección y conducción de los grupos de trabajo, así como en el apoyo logístico para la presencia del Consultor y representante del Ministerio de Agricultura en la Sede de Trabajo.

Esperamos que el presente Programa Operativo sea un Instrumento eficaz para la asignación de los recursos necesarios, así como una guía para la solución de los graves problemas ocasionados por la langosta en el Departamento de Apurímac.

Representante del IICA
en el Perú





PROGRAMA OPERATIVO DE MANEJO INTEGRADO DE LA
LANGOSTA MIGRATORIA EN APURIMAC - 1990

ESQUEMA DE CONTENIDO

A. PROGRAMA OPERATIVO

PRESENTACION

- I. INTRODUCCION
- II. ANTECEDENTES
- III. LA PROBLEMÁTICA
- IV. EL PROGRAMA

IV.1 Objetivos

- IV.1.1 Generales
- IV.1.2 Específicos

- IV.2 Metas
- IV.3 Estrategia
- IV.4 Localización
- IV.5 Componentes y Actividades

- V. LA ORGANIZACION PARA LA ADMINISTRACION
- VI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

B. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- B.1 Cronograma de Ejecución
- B.2 Asignación de Responsabilidades
- B.3 Cuadro de Relaciones Funcionales
- B.4 Flujo de Información
- B.5 Formatos para la emisión de los informes

ANEXOS ESTADISTICOS

GRUPOS DE TRABAJO

LISTA DE PARTICIPANTES



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

I. INTRODUCCION

El Programa Operativo del Manejo Integrado de la Langosta Migratoria tiene como objetivo específico lograr disminuir la población de la plaga a niveles que permita preservar la sanidad de los cultivos de importancia económica de la campaña 1990-91, en el Departamento de Apurímac.

El presente Programa tiene como estrategia el desarrollo integral de las medidas de control de la Langosta, que contempla principalmente la ejecución de actividades fitosanitarias de prospección de poblaciones y mapeo, capacitación técnica, investigación bioecológica, extensión y difusión y la campaña de control que se encuentra enmarcado dentro del Programa Nacional de la Langosta.

Los componentes señalados en el programa, prevén el uso de un manejo racional de los métodos de control, excluyendo las aplicaciones químicas de una forma masiva hacia niveles estrictamente necesarios, con los cuales se estará contribuyendo a la preservación del medio ambiente, disminuyendo los riesgos de vida animal y la salud humana.

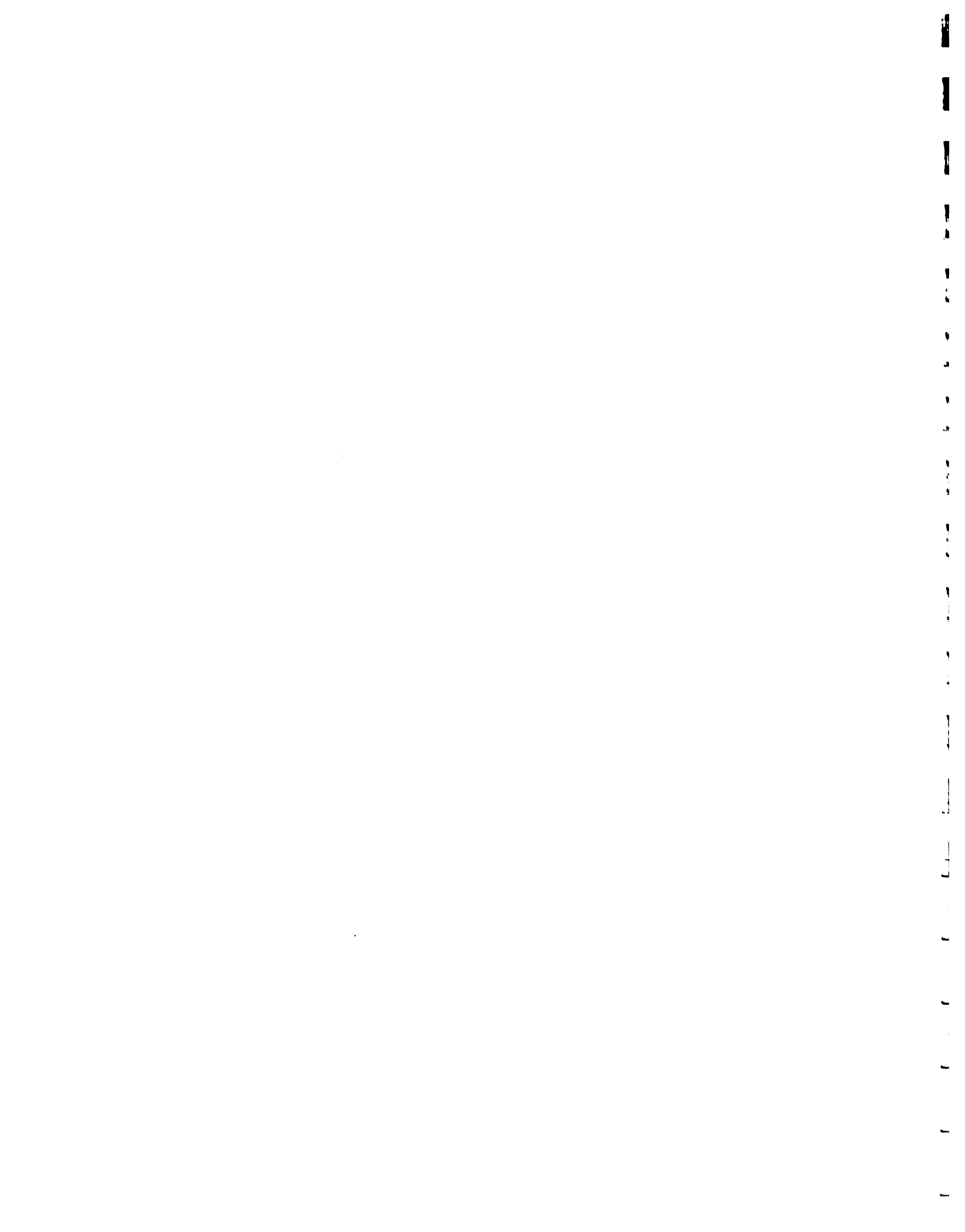
La organización para la ejecución del Programa, considera los niveles organizativos del Sector Público y Privado como Entidades responsables de Apoyo Institucional, para posibilitar el desarrollo de las Actividades del Programa de manera coordinada y oportuna.

En concordancia con la estructura organizativa prevista en el Programa Nacional, se considera la participación de Entidades Científicas relacionadas a la Sanidad Vegetal y Organismos de Cooperación Técnica Internacional con el objeto de mantener las actividades en forma continua a mediano plazo y posibilitar la captación de recursos financieros requeridos.

El presupuesto establecido para el Programa a ejecutarse en el año 1990 asciende a la cantidad de I/.12,398'000,000 que serán financiados con los fondos del Tesoro Público. Las Fuentes de Cooperación Técnica Internacional y los aportes del Sector Privado, tienen gran importancia en la asignación de recursos adicionales que permitirán afrontar las exigencias en la aplicación de los diferentes métodos de control.



A. PROGRAMA OPERATIVO



II. ANTECEDENTES

Los primeros reportes de la incidencia de langostas se registra en 1976, creciendo paulatinamente en las cuencas de los Ríos: Apurímac, Pachachaca, Vilcabamba y Pampas.

En el período 1983-84, el Ministerio de Agricultura ejecutó un programa de Control de la Langosta en las localidades de Curuhuasi, Chapimarca, Mariscal Gamarra, Cotabambas y Coyllurqui.

En el año 1985, se intensifica el control de la plaga en las provincias de Cotabambas (Apurmarca, Pampura, Chaccaro, Churoc, Pamparqui entre otros); Abancay (Curahuasi, Yaca y Ocobamba); y Aymaraes (Santa Rosa y Pampatama).

En 1986 se intercepta migraciones de Langostas procedentes de Paruro y Acomayo del departamento del Cusco, formando mangas de gran magnitud las que se dispersan por las riveras de los Ríos Vilcabamba y Blanco.

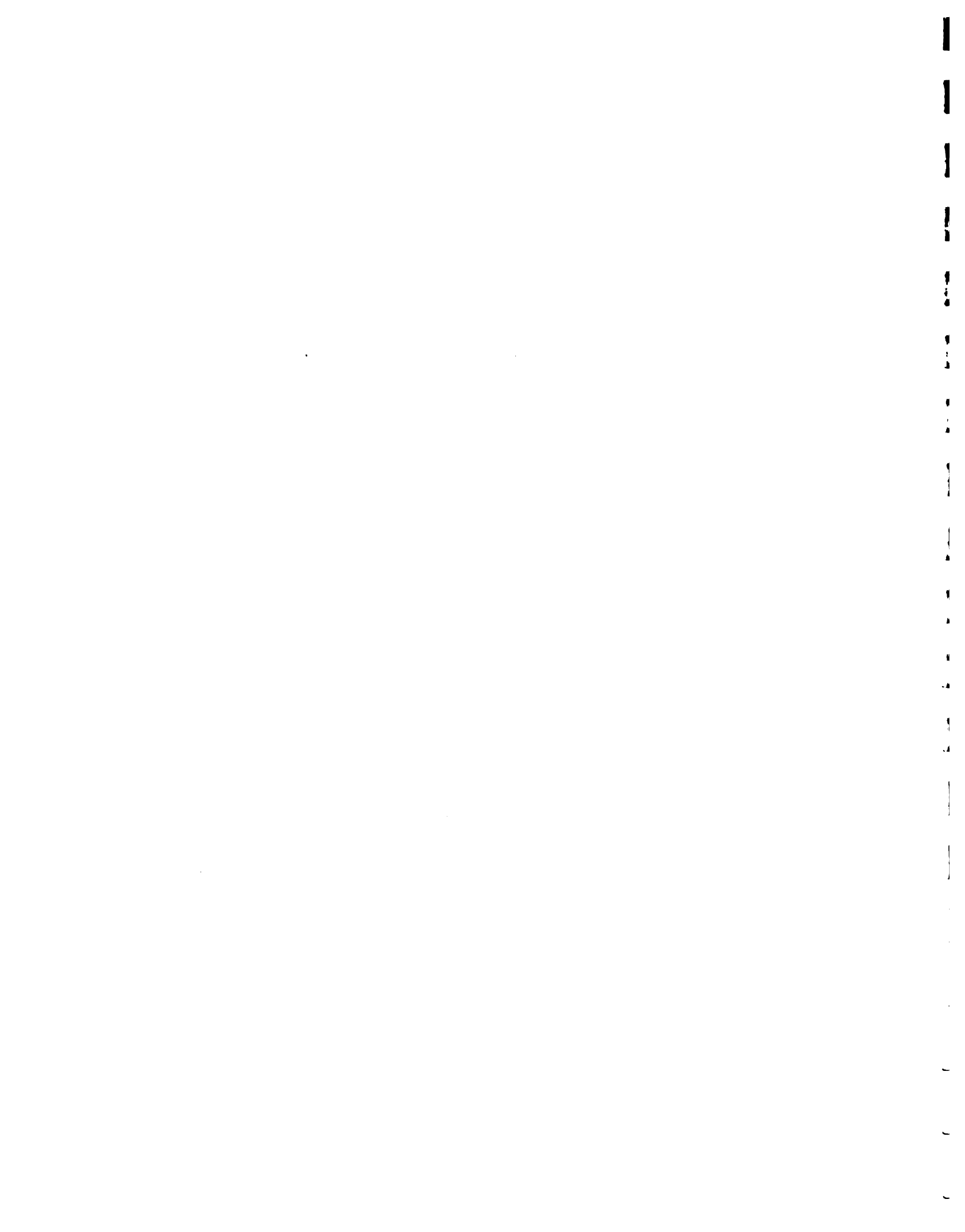
En el año 1987 las langostas cubren un área de dispersión y alcanza las 100,000 ha. en un rango de altitud de 2,000 a 3,000 msnm, durante este año se controló áreas cultivadas cerca a las 6,500 ha.

En diciembre de 1989 se elaboró el Programa Nacional de Control de Langostas de la plaga a niveles subeconómicos en las áreas afectadas. En base a este marco general se realizaron actividades fitosanitarias en el Dpto. de Apuríma, principalmente en el Control Químico abarcando 5,600 ha. sobre áreas cultivadas y el recojo manual de aproximadamente 30 TM. en un área de dispersión de 1,500 ha.

Aparentemente la dispersión de la langosta había crecido de 66,000 ha. a 120,000 ha. cultivadas; siendo un área directa de intercepción de 26,000 ha.

Las acciones de control están contempladas en los siguientes dispositivos legales:

- | | |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Ley No. 122 | Policía Sanitaria Vegetal |
| - R.S. No. 187-72-AG | Inspección y Control Agrícola |
| - R.S. No. 164-82-AG | Registro e Inscripción de casas comerciales de Plaguicidas. |
| - D.L. No. 002 | Ley de Promoción y Desarrollo Agrario |
| - R.M. No. 0808-97-AG | Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura. |
| - D.S. No. 086-88-AG | Declara la Langosta Migratoria como Plaga Nacional del País, siendo obligatorio el Control en Lugares de Territorio Nacional donde ella se presente. |



- D.S. No. 090-89 Declara en Emergencia las zonas afectadas por la Langosta en los Departamentos del Cusco, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

- D.S. No. 011-90-AG Declara en Estado de Emergencia la Actividad Agropecuaria en los ámbitos geográficos involucrados en los Dptos. y Regiones constituidas.

- D.S. No. 055-90-AG Crea el Programa Nacional de la Langosta.



III. PROBLEMATICA

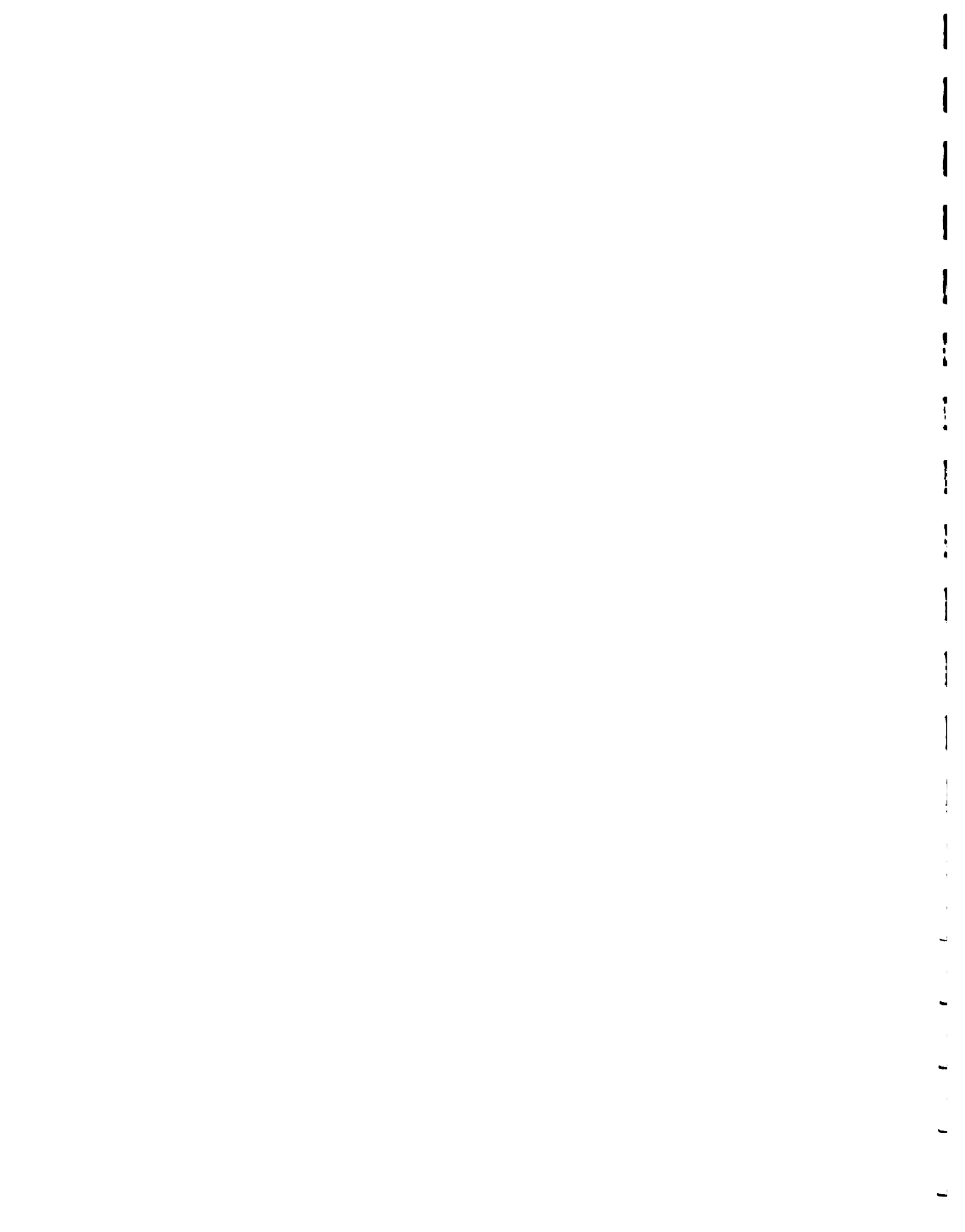
La Langosta Migratoria Peruana (*Schistocerca Piceifrons peruviana* Lynch Arribalzaga 1913), en el Departamento de Apurímac es considerada como una plaga endémica de los Valles Interandinos, localizados a lo largo de la cuenca de los Ríos: Pachachaca, Vilcabamba y Antabamba, por existir especiales condiciones climatológicas y topográficas (accidentada e inhóspita) para su rápida multiplicación y dispersión.

En la campaña agrícola 1982-83 se registró una sequía total teniendo un clima adverso a la agricultura, detectándose pequeñas mangas en las cuencas y sub-cuencas de los ríos, ubicados en las provincias de: Andahuaylas, Cotabambas, Grau, Chincheros, Aymaraes, Abancay, que por falta de coordinación y apoyo presupuestario en el control se ha permitido el avance de la plaga lo que a la fecha viene afectando significativamente cultivos alimenticios (leguminosas, maíz, trigo, hortalizas, frutales cítricos, etc.), de pastizales y vegetación silvestre, teniéndose a la fecha un área de dispersión de 120,000 ha.

A la fecha, la Unidad Agraria Dptal. XIX-Apurímac por intermedio de los Centros de Desarrollo Rural, mediante el presupuesto asignado viene realizando los trabajos de control químico con la utilización de insecticidas del grupo de los fosforados de baja toxicidad en los estadios ninfales I y II; y los piretroides en las demás fases linfales.

Las siembras de las campañas 1989-90 se vieron reducidas significativamente ya que fueron diezmadas por el ataque de las langostas y en la mayoría de los casos no se instalaron por el riesgo del ataque de la plaga, que se suma a una sequía prolongada. Según los estimados establecidos indican que el área afectada en el Dpto. de Apurímac es de aproximadamente 26,000 ha. teniendo el área totalmente perdida con cultivos en una extensión de 874 ha. que a continuación se detalla:

Frijol	693 ha.
Maíz Amiláceo Duro	75 ha.
Maíz Amiláceo	63 ha.
Trigo	33 ha.
Arveja	10 ha.
Cebada	03 ha.
TOTAL	874 ha.
	=====



La producción perdida por la presencia de la plaga en los cultivos es como sigue:

Frijol	655 TM.
Maíz Amiláceo Duro	110 TM.
Maíz Amiláceo	62 TM.
Trigo	33 TM.
Arveja	07 TM.
Cebada	03 TM.
TOTAL	: 870 TM.

La evaluación económica de pérdida absoluta de cultivos por el ataque de la langosta, es como sigue:

Frijol	I/.6,550'000,000
Maíz A. Duro	880'000,000
Maíz Amiláceo	558'000,000
Trigo	330'000,000
Arveja	84'000,000
Cebada	18'000,000
TOTAL	: I/.8,420'000,000

* Estos valores corresponden al mes de enero de 1990.

El personal técnico, los comités y sub-comités de control han puesto de manifiesto que de no tomarse la debida importancia a este problema en el futuro se tendrá una creciente población insectil y por lo tanto mayores consecuencias sociales políticas y económicas, dado que los campesinos de las zonas rurales de condiciones económicas precarias tiende a migrar a los centros poblados o capitales de provincia.

En general los problemas encontrados durante la ejecución del programa de control de la langosta migratoria son:

- Topografía accidentada y de difícil acceso que impide realizar las acciones preventivas.
- Presupuesto insuficiente para la adquisición de maquinaria, insumos, pago de servicios y comunicaciones.
- Interrupciones en la habilitación de partidas del Tesoro Público que no permite un oportuno control fitosanitario.
- Alto costo de los insumos y maquinarias.
- Incremento anual del área de influencia de la plaga.
- Migración de los comuneros, especialmente por problemas socio-políticos, abandonando las áreas cultivadas, produciendo como consecuencia la escasez de mano de obra.
- Descordinación de la Unidad Agraria Departamental XX del Cusco, en el



control de la plaga en los límites departamentales de Chinchaypuquio y Huayllpachaca que constituyen focos de multiplicación inicial o zonas gregarizadas que contribuyen a migraciones del estado adulto hacia el Dpto. de Apurímac.

El problema de la langosta viene siendo observado por varias décadas pasadas y en los últimos años las solicitudes de atención no han sido debidamente correspondidas por las autoridades responsables, razón por la cual se ha incrementado la población de la plaga.

A la fecha, el método de control de mayor uso es el químico seguido por el control mecánico; sin embargo la medida del control químico no ha sido debidamente estudiado para su aplicación requiriéndose consecuentemente un estudio permanente que posibilite su uso sin los inconvenientes para el medio ambiente y la salud animal y humana. A través del PAN Internacional (red de acción internacional contra los pesticidas peligrosos) se ha emprendido desde hace unos años una intensa campaña contra la "docena maldita" en más de 24 países del mundo; pero en el nuestro y otros continúan siendo vendidos y usados con grave peligro para la fauna benéfica que ha sufrido mayormente los efectos de estas aplicaciones.

Se debe utilizar en forma racional y oportuna los insecticidas, para impedir el desequilibrio del ecosistema. La excesiva aplicación de plaguicidas con fines de control de las langostas en algunos casos ha traído como consecuencia efectos de fitotoxicidad en los cultivos de pan llevar.



IV. EL PROGRAMA

IV.1 OBJETIVOS

IV.1.1 OBJETIVO GENERAL

Preservar la condición sanitaria de los cultivos de importancia económica y mantener la producción y la productividad promedio del departamento.

IV.1.2 OBJETIVO ESPECIFICO

Disminuir la población de langostas a niveles permisibles de manejo integrado y evitar su dispersión en áreas actualmente libres.

IV.2 METAS

- Realizar acciones de manejo integrado en 26,000 ha. actualmente afectadas.
- Evitar la dispersión de la plaga en aproximadamente 120,000 ha.
- Favorecer con el programa a 8,472 familias campesinas.
- Capacitar a 100 técnicos y profesionales en la teoría y la práctica de manejo integrado de plagas.
- Realizar 6 eventos de capacitación.
- Realizar 2 estudios (Prospección y mapeo y, evaluación de daño económico).
- Realizar 2 estudios de investigación bioecológicos.
- Capacitar a 500 agricultores.
- Editar 3 folletos de divulgación técnica.
- Editar 3 programas radiales.
- Establecer un laboratorio básico de investigación.
- Realizar campañas de control en 6,000 ha.



IV.3 ESTRATEGIAS

Para lograr el objetivo del Programa Operativo de manejo integrado de la Langosta Migratoria en el Departamento de Apurímac para el año 1990, se ejecutará paralela y complementariamente acciones de capacitación, prospecciones y mapeos, evaluación de daños socio económicos e impactos agroecológicos de las medidas de control, investigación, extensión y control.

Asimismo, el programa considera como estrategia fundamental la participación activa de la familia campesina y de la organización comunal.

El programa se basará principalmente en las recomendaciones y conclusiones del I Seminario Taller "Problemática y alternativas del Control de la Langosta en la Cuenca del Río Apurímac, asimismo, en las investigaciones realizadas y por realizarse.

La capacitación de técnicos, evaluación de daños y la investigación se efectuará utilizando y reforzando la capacidad instalada de los centros de capacitación oficiales y privados.

Se logrará la participación de todas las Instituciones Públicas y Privadas comprometidas con la problemática agropecuaria.

La estrategia planteada por el programa operativo está inserto dentro del Programa Nacional de Control de la Langosta Migratoria.

IV.4 LOCALIZACION

El Programa Operativo centrará sus actividades en la Cuenca del Río Apurímac, Pampas, Pachachaca y Vilcabamba en cuyos ámbitos la plaga tiene características endémicas y de presencia, en los valles interandinos en altitudes que varía de 1,800 a 3,200 msnm.

Las cuencas arriba mencionadas se ubican en provincias y distritos que a continuación se detalla:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

PROVINCIA	DISTRITO	AREA AFECTADA (ha.)
Abancay	Abancay	1,236
	Circa	300
	Pichirhua	734
	Chacoche	150
	Lambrama	670
	Curahuasi	4,256
	Cachora	313
	Huanipaca	1,278
		8,937
		=====
Chincheros	Chincheros	300
	Ocobamba	500
	Ongoy	400
	Cocharcas	200
	Huaccana	980
	Uranmarca	60
		=====
Andahuaylas	Pacobamba	300
	Kishuará	500
	Andarapa	500
	Huancaray	410
	Talavera	104
		=====
Grau	Curpahuasi	604
	Mariscal Gamarra	3,724
	Huayllati	1,760
	Ayrihuanca	87
	Vilcabamba	365
	Progreso	148
		=====
Cotabambas	Cotabambas	1,500
	Coyllurqui	1,300
	Tambobamba	2,000
	Mara	30
		=====

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

PROVINCIA	DISTRITO	AREA AFECTADA (ha.)
Aymaraes	Chapimarca	500
	Tintay	650
	Tapayrihua	150
	Sahuaraura	100
		1,400
		=====
	TOTAL	: 26,109 ha.

IV.5 COMPONENTES Y ACTIVIDADES

Los componentes del Programa y las respectivas actividades que permitirán el logro del objetivo específico son:

IV.5.1 PROSPECCION Y MAPEO

Este componente tendrá un carácter permanente emitiéndose periódicamente sus resultados por medio de informes correspondientes. Para conocer el programa es necesario conocer la distribución y dispersión de la plaga para programar adecuadamente las actividades propias del control.

Previamente en base a mapas distritales se localizarán áreas de prospección, las que serán asumidas por brigadas de prospección debidamente entrenadas en las diferentes labores de reconocimiento de los diferentes estados de la plaga, daños ocasionados, especies afectadas, etc.

Cada cuadrilla dispondrá de una cartilla de prospección y planillas de registro, los datos registrados serán comprendidos y graficados en los mapas, estas prospecciones en lo posible se efectuará generalmente en las áreas de influencia de la plaga.

Las actividades de este componente son:

- Localización de focos de infestación.
- Formar grupos de trabajo.
- Formular metodología de trabajo.
- Capacitación de personal.
- Adquisición de materiales, equipo, movilidad.
- Conseguir información de ONERN.
- Trabajos de prospección.
- Entrevistas a agricultores.
- Mapeo.
- Informe preliminar.
- Remisión documentos.
- Informe final.
- Edición y difusión.



IV.5.2 CAPACITACION DE TECNICOS

Como paso previo a este componente se implementará un Centro de Documentación que deberá partir de una revisión bibliográfica sobre todo lo publicado de la plaga langosta, asimismo, se solicitará información a países con el mismo problema.

Se impartirá capacitación a profesionales residentes en el Departamento mediante cursos, priorizándose para ellos con profesionales de experiencia reconocida de nuestro medio, adicionalmente se recurrirá también a especialistas nacionales y extranjeros.

Los profesionales capacitados a su vez impartirán sus conocimientos a los técnicos previamente seleccionados.

Se considera prioritario el intercambio de experiencias y visitas con otros departamentos afectados.

Las actividades de estos componentes son:

- Recopilación de información.
- Programas de capacitación.
- Capacitación de profesores.
- Selección de beneficiarios.
- Cursos cortos.
- Charlas.
- Seminario Taller.
- Curso a nivel nacional e internacional.
- Evaluación de la capacitación.

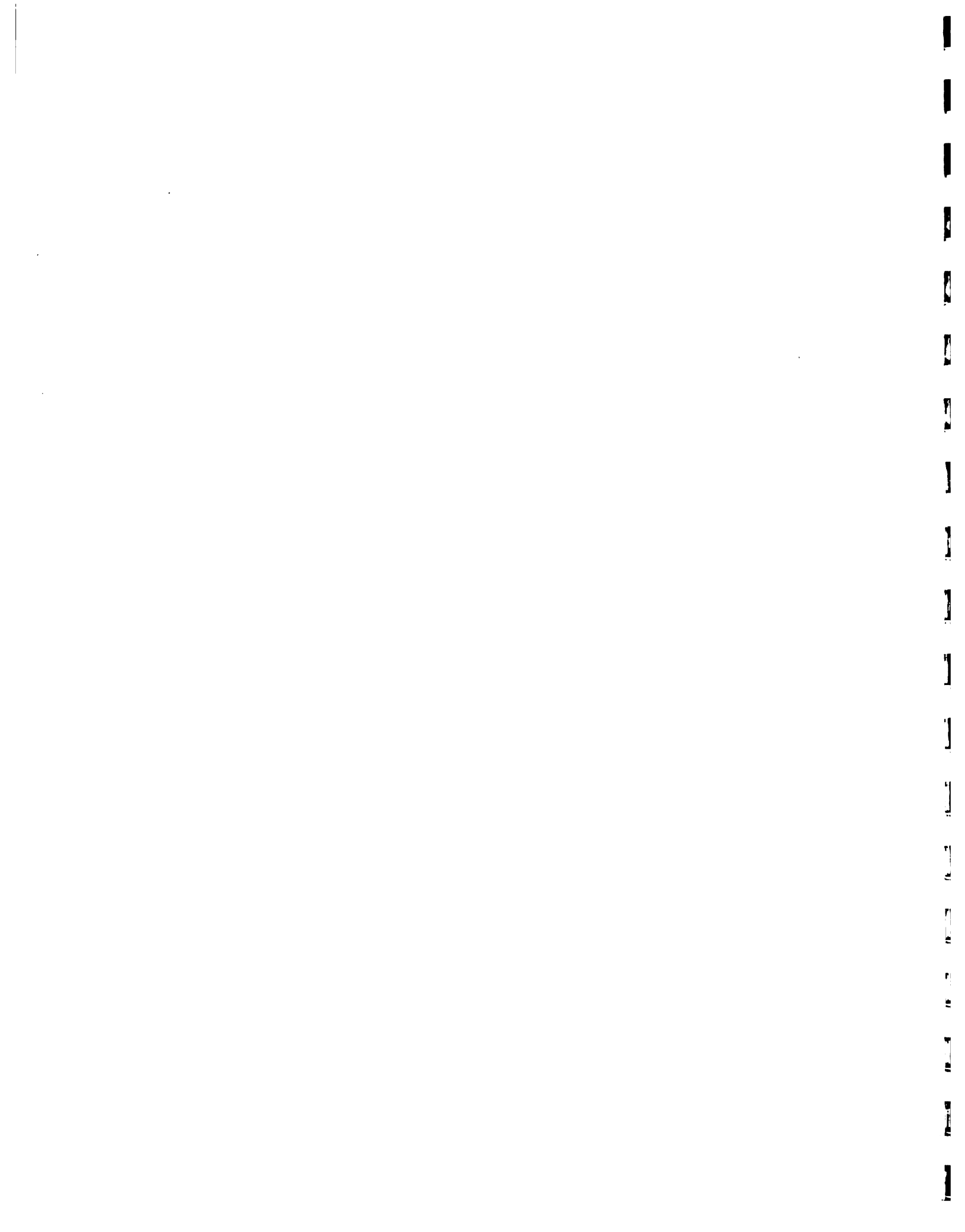
IV.5.3 INVESTIGACION BIOECOLOGICA

Se efectuarán estudios biológicos orientados a mejorar las medidas de control, para ello se aprovechará la infraestructura y las capacidades existentes, con Universidades y Centros de Investigaciones Privados.

Las líneas de investigación a radicarse serán: Biología de la Langosta y Control biológico de la Langosta.

Las actividades a realizarse son:

- Conformar grupos multidisciplinarios.
- Recabar información.
- Capacitación de personal.
- Formular metodología de capacitación.
- Coordinar con Centros de Investigación.
- Instalación de Laboratorios básicos.
- Formular programa específico.
- Ejecutar la investigación.
- Preparar informe preliminar.



- Revisar documentos.
- Preparar informe final.
- Edición y difusión.

IV.5.4 EXTENSION Y DIFUSION

La extensión y difusión es el componente por el cual la participación de la población organizada debe asumir un rol protagónico, capacitándose a los líderes campesinos previamente seleccionados.

Las actividades a ejecutarse son:

- Formar equipos de extensión.
- Selección de líderes a nivel de campo.
- Programa específico.
- Coordinación con otras Instituciones.
- Demostración de métodos.
- Charlas, jornadas.
- Reuniones.
- Seminarios.
- Campañas de sensibilización.
- Programas radiales.
- Boletines y afiches.
- Programas de T.V.
- Evaluación y seguimiento.

IV.5.5 EVALUACION DE DAÑOS

Componente muy importante que debe realizarse periódicamente a fin que la información sea actualizada permanentemente.

Las actividades son:

- Formar equipos.
- Formular metodología.
- Recabar información.
- Coordinar con Entidades Especializadas.
- Ejecución.
- Preparar informe preliminar.
- Revisión.
- Informe final.
- Edición y difusión.

IV.5.6 CAMPAÑAS DE CONTROL

La ejecución de este componente está estrechamente relacionada con los otros componentes.

Los métodos adecuados de control deberán adoptarse en función a los resultados arribados por los otros componentes.

El control químico, en terrenos cultivados se emplearán insecticidas de baja toxicidad y poder residual corto (Piretros) a fin de proteger la flora, fauna y al hombre mismo.

El control mecánico básicamente se considera el recojo a mano de langostas adultas y la destrucción de posturas, la misma que se efectuará por el propio campesino estimulado por el apoyo en dinero o en alimento por Kg. capturado.

El control físico básicamente comprende la quema de los diferentes estadios de la plaga, mediante la aplicación de lanzallamas, este método será aplicado fundamentalmente en terrenos eriazos y con mucha precaución cuando existe riesgo de incendio.

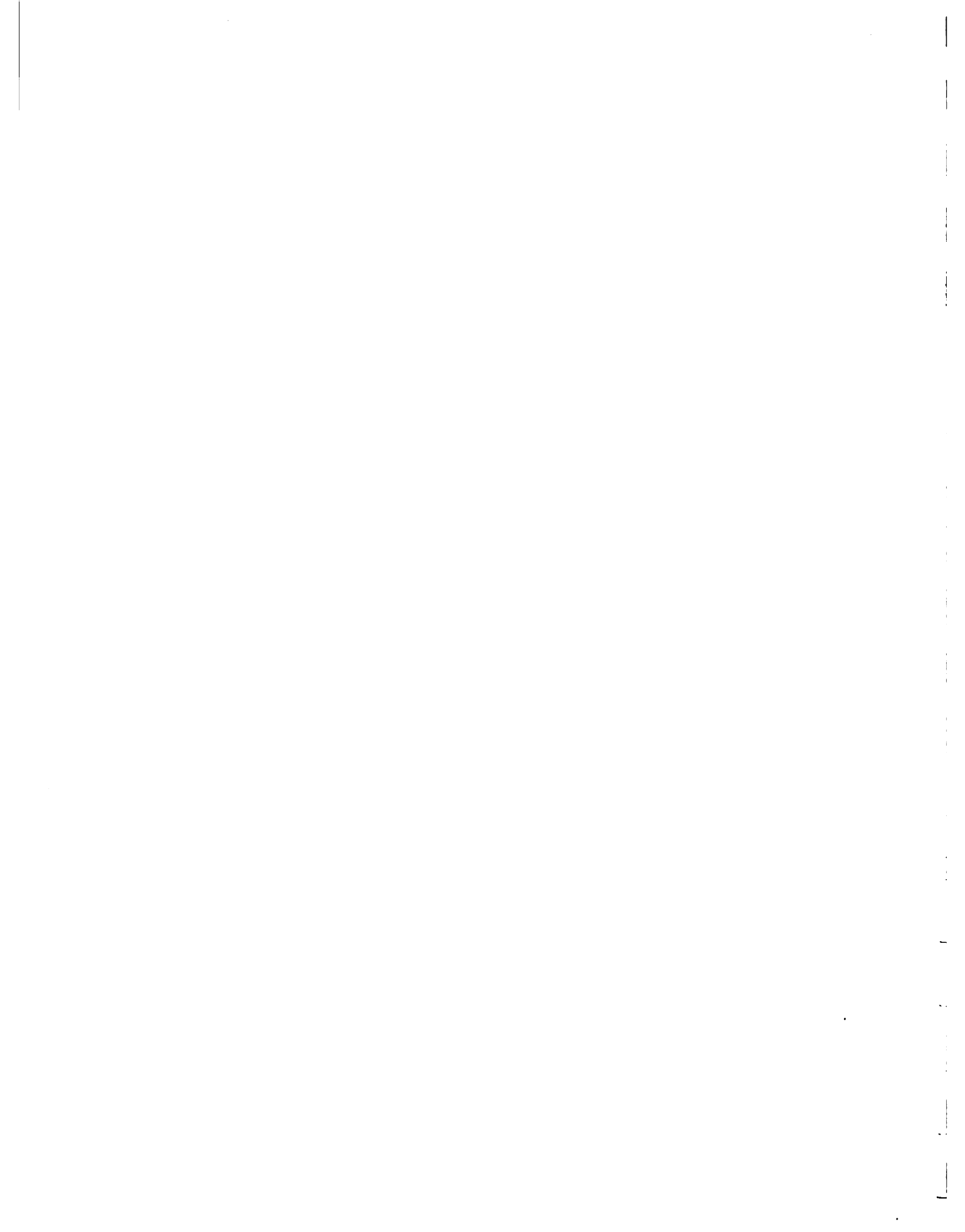
Apoyarnos en la investigación a fin de encontrar e identificar los controladores biológicos, potenciales que existen y que pueden constiuirse en alternativa seria de control.

Control Cultural, se propenderá a adecuar nuestros cultivos a los hábitos y preferencias de las langostas, adelantando, atrasando y manteniendo el cultivo según sea el caso.

En los lugares identificados de postura se deberá realizar labores culturales como: roturación, inundación, recojo de racimos de cotecas.

Las actividades a realizarse son:

- Formular programas y cronogramas.
- Formar equipos.
- Coordinar con comités y sub-comités.
- Capacitación de personal.
- Selección de métodos de control.
- Implementar programas.
- Ejecutar campañas.
- Evaluación de resultados.



V. LA ORGANIZACION PARA LA ADMINISTRACION

La Organización del Programa Operativo de Manejo Integrado de la Langosta Migratoria en Apurímac para el año 1990, considera la formación de un Comité Técnico Departamental, como organos normativos y de dirección del sector público agrario. El Comité para la ejecución del programa delegará sus funciones en el Coordinador Técnico Departamental quien deberá establecer acuerdos con el Comité, de la operación técnica y relaciones de coordinación con el Consejo Consultivo integrado por representantes de productores y otros del sector privado. La ejecución de las actividades del programa estará a cargo de las unidades encargadas de cada uno de los componentes.

V.1 ORGANOS

- Normativo y de Dirección
Comité Técnico Departamental
- De Coordinación:
Coordinador Técnico Departamental
Comité de Cooperación Técnica
Consejo Consultivo Departamental
- De Apoyo y Asesoría:
Oficina de Planificación
Oficina de Administración
- De Ejecución:
Unidad de Capacitación
Unidad de Prospección y mapeo
Unidad de Evaluación
Unidad de Investigación
Unidad de Extensión y difusión
Unidad de campaña de control

V.2 FUNCIONES

- Del Comité Técnico Departamental:

El Comité estará integrado por la Unidad Agraria Departamental XIX Apurímac, INIAA, ONAA, Corporación Departamental y Universidad del Departamento y otros del Sector Público quienes tendrán las siguientes funciones:

- . Revisión del Plan Operativo de las actividades del Programa y su correspondiente presupuesto, tomando en cuenta las propuestas y recomendaciones del Coordinador Técnico Departamental.
- . Supervisar el cumplimiento del Plan Operativo, controlar la ejecución del Presupuesto y evaluar los informes presentados por el Coordinador Técnico Departamental.



. Recomendar a los Organismos de decisión, la continuidad o cancelación del programa previa evaluación.

. El Comité se reunirá una vez al año en forma ordinaria, convocados por el Coordinador Técnico y, en forma extraordinaria cuando lo consideren los representantes de los diferentes niveles normativos de Dirección y Ejecución.

- Del Coordinador Técnico Departamental:

El coordinador para la ejecución del programa contará con el apoyo de su comité de Cooperación Técnica y un Consejo Consultivo Departamental.

Son funciones del Coordinador lo siguiente:

. Convocar, programar y coordinar las reuniones del Comité Técnico Departamental.

. Planificar, administrar y dirigir a nivel Departamental los asuntos relacionados con el Programa.

. Contratar a nivel Departamental los servicios de personas o entidades, asimismo, adquirir insumos y equipos necesarios para el desarrollo del Programa.

. Coordinar la ejecución de los planes de trabajo a nivel provincial y de presupuesto.

. Preparar informes periódicos del avance del programa.

. Realizar el seguimiento continuo de las actividades a nivel provincial, distrital, anexos y comunidades campesinas.

- Del Comité de Cooperación Técnica:

. Estará integrado por el CICCA, IDMA y otros, cuyas funciones son de coordinación y asesoramiento de las operaciones del manejo integrado de la plaga, mediante el establecimiento de convenios específicos que refuercen las actividades del Programa.

- Del Consejo Consultivo Departamental:

. Deberá estar integrado por comité de productores distribuidores de plaguicidas y otros del sector privado, que tendrán por función apoyar la ejecución de las operaciones de campo, y las coordinaciones de apoyo técnico.



- De Apoyo y Asesoría:

- . Asesorar y apoyar a nivel departamental, los asuntos de planificación, administración, legislativo, relaciones públicas y de comunicación.

- De los Organos de Ejecución:

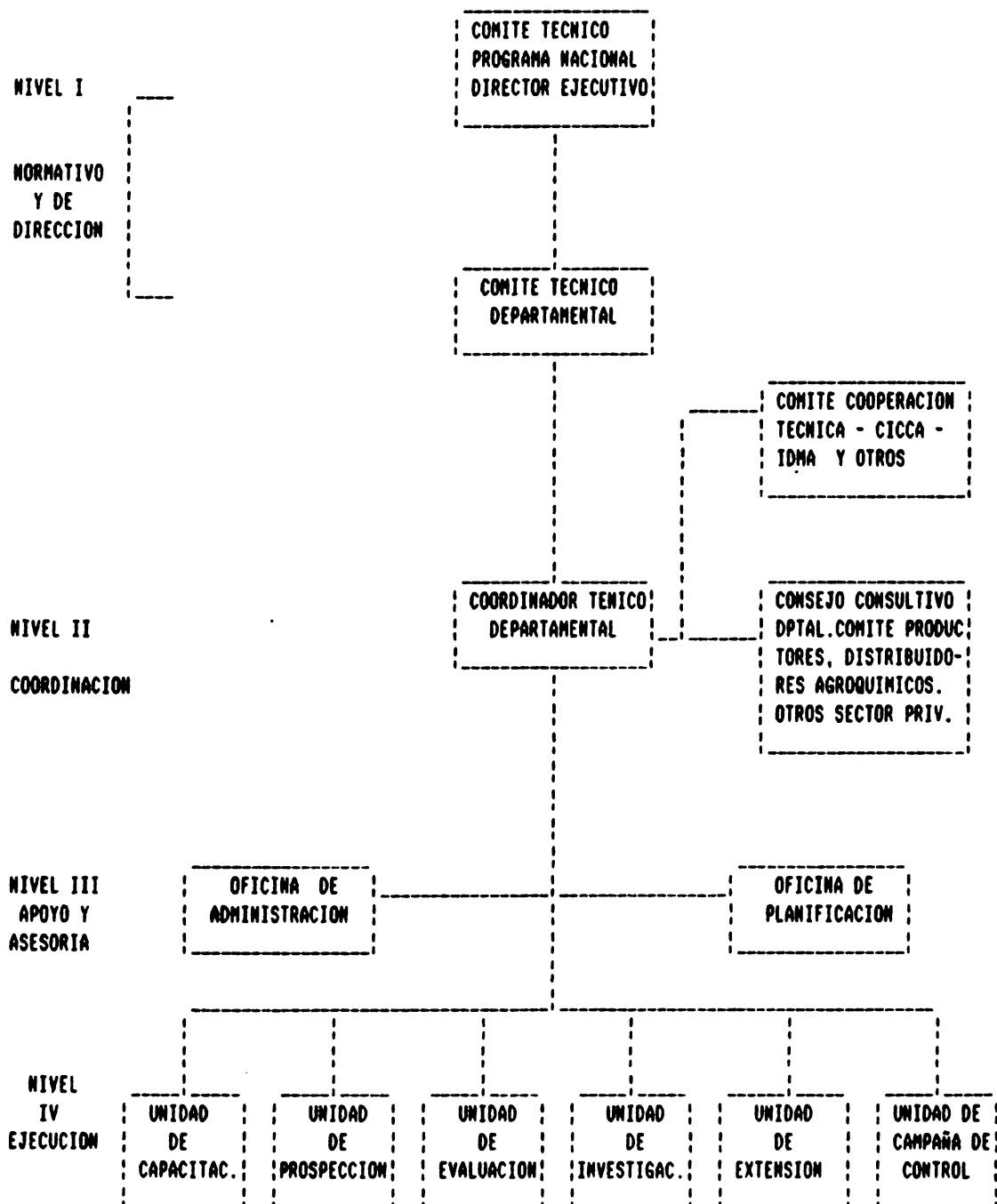
- . Son aquellos organos encargados de la ejecución de las actividades señaladas en el presente programa.

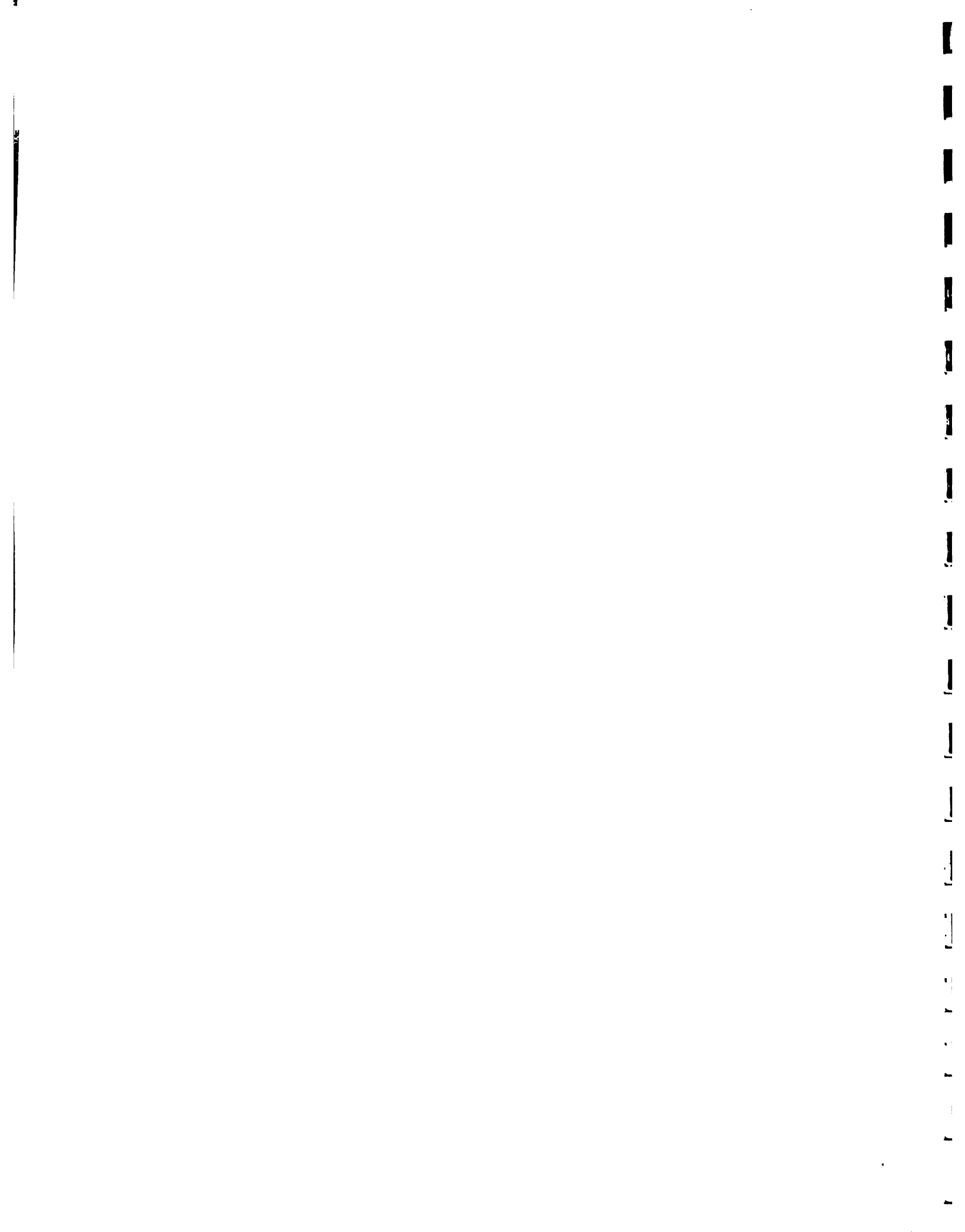


PROGRAMA OPERATIVO DE MANEJO INTEGRADO DE LA LANGOSTA

MIGRATORIA EN APURIMAC - 1990

ORGANIZACION PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA



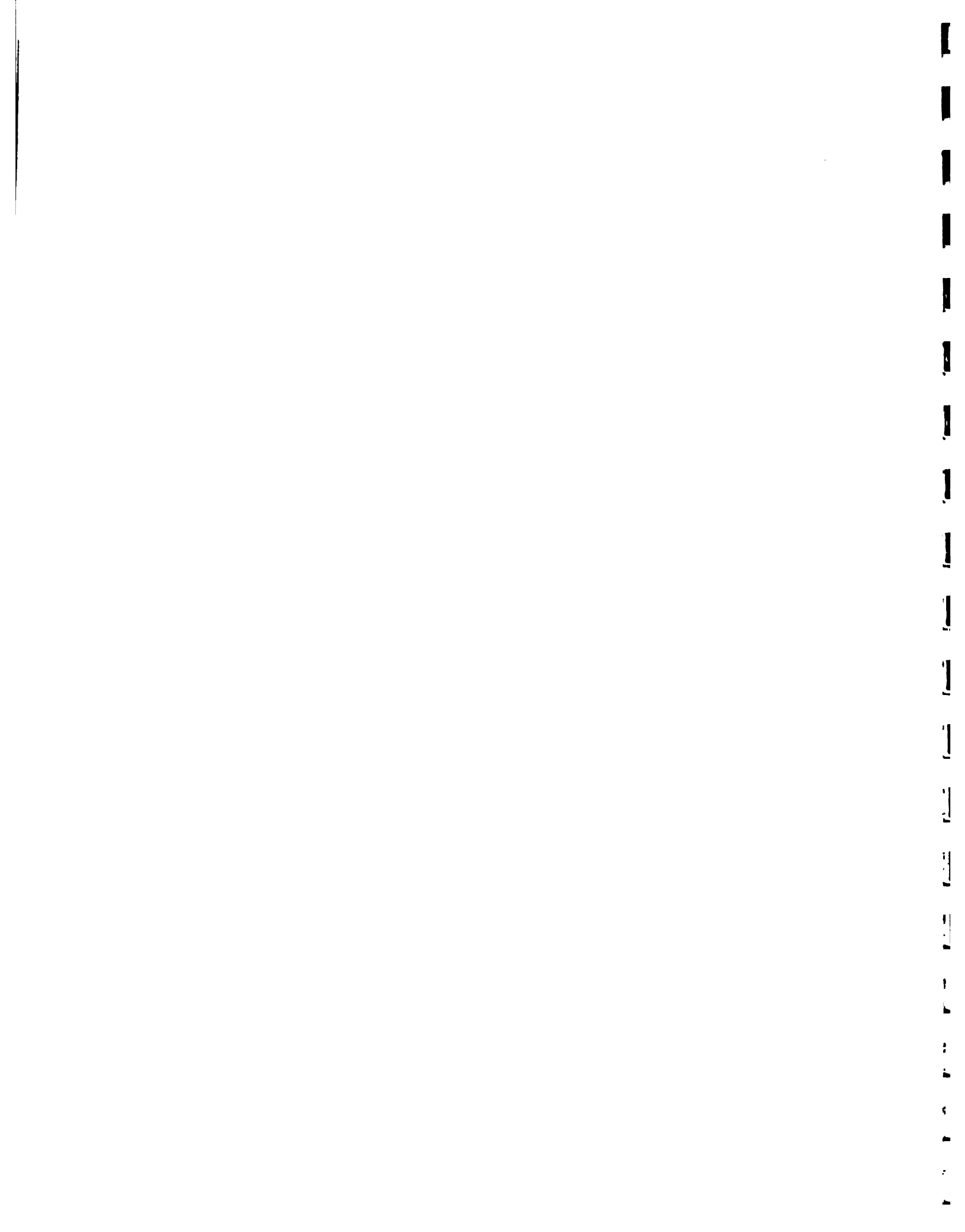


VI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El Presupuesto del Programa para el año 1990, asciende a la suma de I/12,398'000,000 (doce mil trescientos noventa y ocho millones de instis). Las remuneraciones y bienes comprenden el 70% que se utilizarán principalmente para la contratación de personal de campo y la adquisición de productos químicos, los cuales, en la presente campaña, todavía serán usados de manera masiva para bajar la ----- a niveles manejables.

En los cuadros siguientes se tiene una desagregación del presupuesto por conceptos, por departamentos y por componentes del Programa.

El presupuesto será financiado en su totalidad por Tesoro Público. Se hace notar sin embargo, que los recursos indicados no son suficientes para una acción masiva (por efectos de inflación), por tanto es necesario gestionar partidas complementarias de la Cooperación Técnica internacional utilizando para ello el presente instrumento.



PROGRAMA OPERATIVO DE MANEJO INTEGRADO DEL CONTROL DE LA

LANGOSTA MIGRATORIA APURIMAC - 1990

PRESUPUESTO ANALITICO 1990

(Millones de Intis)

CODIGO	ASIGNACIONES PRINCIPALES	MONTO TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	4,376'
03	Del empleado eventual	420'
12	Costo de vida empleado eventual	2,181'
17	Compensación por tiempo de servicios	1,254'
18	Aguinaldo	521'
02.00	BIENES	4,314'
03	Vestuario	50'
05	Materias primas	2,250'
06	Materiales de escritorio	46'
07	Materiales de enseñanza	100'
09	Medicinas	12'
10	Materiales de laboratorio	101'
.15	Materiales de impresión	57'
.20	Impresos y suscripciones	79'
.21	Combustibles, carburantes y lubricantes	430'
.22	Enseres	559'
.23	Herramientas	56'
.24	Repuestos	160'
.27	Otros	414'
03.00	SERVICIOS	1,079'
.01	Pasajes, viáticos y asignaciones	560'
.03	Movilidad local	280'
.10	Mantenimiento y reparación	100'
.15	Publicaciones	50'
.16	Impresiones	30'
.25	Otros	59'
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
.01	I.P.S.S. (Caja de Enfermedad y Maternidad)	30'
.02	I.P.S.S. (Caja Nacional de Pensiones)	30'
.15	FONAVI	15'
.16	Bonificaciones especiales	210'
.17	Refrigerio y Movilidad	120'
.18	Otros	79'



02

CODIGO	ASIGNACIONES PRINCIPALES	MONTO TOTAL
14.00	BIENES DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSION	2,145'
.04	Maquinaria y equipo de laboratorio	111'
.05	Maquinaria y equipo agropecuario	1,125'
.12	Maquinaria y equipo fotográfico fonotécnico	309'
.17	Vehículos de transporte de personas	600'

CUADRO No. 02

RESUMEN: PRESUPUESTO ANALITICO 1990

PARTIDAS PRINCIPALES	MONTO EN INTIS (Millones de Intis)
01.00 Remuneraciones	4,376'
02.00 Bienes	4,314'
03.00 Servicios	1,079'
04.00 Transferencias (corrientes)	484'
14.00 Bienes de Capital no ligados a proy. inv.	2,145'
	<hr/>
	12,398'
	=====

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CUADRO No. 03

PROGRAMA PRESUPUESTAL DESAGREGADO POR CONCEPTOS

01.00 REMUNERACIONES

(Descripción del cargo)

02	Profesional para la Unidad de Capacitación	14' x 06 x 2	168'
02	Profesional para la Unidad de Prospección	14' x 06 x 2	168'
04	Profesional para la Unidad de Extensión	14' x 06 x 4	336'
10	Técnicos Jefes de Unidades de Campo	10' x 06 x 10	600'
20	Técnicos Extensionistas	9' x 06 x 20	1,080'
02	Secretaria para la coord. Técnica Dptal.	9.16 x 06 x 2	110'
07	Chofer	9' x 06 x 2	108'
03	Conserje	7' x 06 x 3	126'
40	Obreros eventuales	7' x 06 x 40	1,680'

	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
01.03 Del empleado eventual	62'	65'	70'	72'	74'	77'	420'
01.12 Costo Vida Emp. eventual	220'	280'	350'	380'	420'	531'	2,181'
01.17 Compensación por tiempo de servicios	155'	180'	210'	220'	250'	239'	1,254'
01.18 Aguinaldo	200'	---	---	---	---	321'	521'
SUB TOTAL	637'	525'	630'	672'	744'	1,168'	4,376'

CUADRO No. 4
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

CODIGO	PARTIDAS GENERICAS Y ESPEC.	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
02.00	BIENES				4,314'
02.03	VESTUARIO				50'000,
	Máscara	Unidad	100	200,	20'000,
	Guantes	Unidad	100	250,	25'000,
	Plástico a granel	Rollo	02	2'500,	5'000,
02.05	MATERIAS PRIMAS				2'250,
	Piretroides	Litro	375	6'000,	2'250,
02.06	MATERIAL DE ESCRITORIO				46'000,
	Papel copia tamaño oficio	Millar	40	300,	12'000,
	Papel carbón tamaño oficio	Caja	50	200,	10'000,
	Papel bond 08 oficios	Pliego	200	15,	3'000,
	Lapiceros	Unidad	150	3,	450,
	Cuadernos	Unidad	100	10,	1'000,
	Libretas de Campo	Unidad	20	17,	350,
	Borradores	Unidad	100	2,	200,
	Papel periódico tamaño oficio	Millar	30	300,	9'000,
	Papel bond tamaño oficio	Millar	200	15,	3'000,
	Papel cuadriculado 08 oficios	Pliego	20	350,	7'000,
02.07	MATERIAL DE ENSEÑANZA				100'000,
	Tizas de color	Caja	15	2'000,	30'000,
	Cartulina de color	Pliego	100	20,	2'000,
	Portafolios	Unidad	150	35,	5'250,
	Plumones tipo lapicero	Docena	20	750,	15'000,
	Plumones gruesos	Unidad	60	80,	4'800,
	Chinches	Caja	10	200,	2'000,
	Cinta adhesiva	Unidad	08	180,	1'440,
	Franelógrafo	Unidad	10	3'500,	35'000,
02.09	MEDICINAS				12'000,
	Alcohol 250 cc.	Frasco	08	59,	472,
	Algodón esterilizado	Paquetes	08	15,	120,
	Sulfato de atropina	Ampolletas	100	22,	2'200,
	Gasa	Yardas	50	26,	1'300,
	Vendas de 4"	Rollos	20	160,	3'200,
	Aceptil	Frascos	08	56,	448,
	Aspirina	Pastillas	300	1,	300,
	Jabón carbólico	Unidad	40	25,	1'000,
	Contac	Tabletas	300	3,	900,

CODIGO	PARTIDAS GENERICAS Y ESPEC.	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Buscapina	Tabletas	300	3,	900,
	Antalgina	Tabletas	300	2,	600,
	Midalgan	Chisquete	16	35,	560,
02.10	MATERIALES DE LABORATORIO				101'000,
	Lupa de aumento de 10 x	Unidad	08	1'000,	8'000,
	Escalimetro	Unidad	08	500,	4'000,
	Cajas entomológicas	Unidad	16	850,	13'600,
	Agujas entomológicas No. 8 y 12	Caja	32	1'800,	57'600,
	Frasco Letal	Unidad	30	250,	7'500,
	Mesa de labor 3 x 1.20 x 0.8	Unidad	03	3'500,	10'500,
	Preservantes	Unidad	08	975,	7'800,
02.15	MATERIALES DE IMPRESION				57'000,
	Cintas para máquina	Unidad	50	134,	6'700,
	Borradox	Frasco	50	50,	2'500,
	Stencil Pelikan tamaño oficio	Caja	20	1'000,	20'000,
	Papel bulki	Millar	30	350,	10'500,
	Tinta para mimeógrafo	Frasco	16	300,	4'800,
	Corrector para stencil	Frasco	50	50,	2'500,
	Anillados	Unidad	50	100,	5'000,
	Empastado	Unidad	50	100,	5'000,
02.20	IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES				79'000,
	Revistas entomológicas	Unidad	480	60,	28'800,
	Libros de consulta	Unidad	100	502,	50'200,
02.21	COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES				430'000,
	Gasolina de 84 octanos	Galón	10,000	18,	180'000,
	Aceite de 2 tiempos	Cojines	15,000	35,	175'000,
	Kerosene	Galón	1,000	20,	20'000,
	Petróleo	Galón	3,055	18,	55'000,
02.22	ENSERES				559'800,
	Bolsas de dormir	Unidad	80	3'550,	280'000,
	Cocinas	Unidad	16	1'812,5	29'000,
	Frazadas	Unidad	80	2'000,	160'000,
	Utensilios de cocina	Juego	02	5'000,	10'000,
	Carpas de Campaña	Juego	16	5'000,	80'000,

CODIGO	PARTIDAS GENERICAS Y ESPEC.	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
02.23	HERRAMIENTAS				56'000,
	Llaves	Unidad	32	800,	25'600,
	Destornilladores	Unidad	16	300,	4'800,
	Alicates	Unidad	16	350,	5'600,
	Picotas	Unidad	16	400,	6'400,
	Sogas	Metros	160	85,	13'600,
02.24	REPUESTOS				160'000,
	Boquillas	Unidad	50	400,	20'000,
	Bujías	Unidad	30	100,	3'000,
	Platinos	Unidad	20	150,	3'000,
	Llantas cocada grande	Unidad	20	3'500,	70'000,
	Aros	Unidad	20	2'000,	40'000,
	Baterías	Unidad	08	750,	6'000,
	Anillos	Unidad	90	200,	18'000,
02.27	OTROS				414'000,
14.00	BIENES DE CAPITAL NO LIGADOS A PROY.INVERSION				2,145'000,
14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO DE LABORATORIO				111'000,
	- Microscopio - estetoscópico	Unidad	01	100'000,	100'000,
	- Equipo de cristalería	Unidad	08	750,	6'000,
	- Equipo de disección	Unidad	08	625,	5'000,
14.05	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO				1,125'000,
	- Mochila manual	Unidad	25	4'200,	105'000,
	- Lanzallamas	Unidad	20	30'000,	600'000,
	- Motopulverizadoras	Unidad	20	21'000,	420'000,
14.12	MAQUINARIA Y EQUIPO FOTOGRAFICO Y FONOTECNICO				309'000,
	- Retroproyector	Unidad	01	9'000,	9'000,
	- Mimeógrafo	Unidad	01	120'000,	120'000,
	- Fotocopiadora	Unidad	01	120'000,	120'000,
	- Equipo fitográfico	Unidad	01	60'000,	60'000,
14.17	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS				600'000,
	- Motocicleta	Unidad	05	120'000,	600'000,

CUADRO No. 05

PRESUPUESTO POR C. D. R. Y POR TRIMESTRES

(Millones de Intis)

C.D.R.	TOTAL	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
- Abancay	5,182'	3,628'	1,554'
- Curahuasi	1,636'	796'	840'
- Cotabambas	868'	607'	261'
- Aymaraes	469'	347'	149'
- Grau	744'	521'	223'
- Andahuaylas	1,240'	868'	372'
- Chincheros	2,232'	1,562'	670'
TOTAL	12,398'	8,329'	4,069'

CUADRO No. 06

PRESUPUESTO POR COMPONENTES

(Millones de Intis)

COMPONENTES	TRIMESTRES 1990				TOTAL
	I	II	III	IV	
1. Prospección y Manejo	-	-	820'	420'	1,120'
2. Capacitación Técnica	-	-	1,520'	730'	2,230'
3. Evaluación Daño Económico	-	-	400'	344'	744'
4. Investigación Bioecológica	-	-	1,058'	430'	1,488'
5. Extensión y Difusión	-	-	1,370'	1,110'	2,480'
6. Campañas de Control	-	-	3,180'	1,036'	4,216'
TOTAL	-	-	8,328'	4,070'	12,398'

B. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

PROGRAMA OPERATIVO DE MANEJO INTEGRADO DE LA
LANGOSTA MIGRATORIA EN APURIMAC 1990

CRONOGRAMA DE EJECUCION

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	DURACION (DIAS)	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
1. PROSPECCION Y MAPEO					
a. Integrar equipo de trabajo	5				
b. Formular metodol.de trabajo	5				
c. Capacitación de personal	5				
d. Adq. mater.y eq.prev.movil.	5				
e. Ejecución de prospección	10				
f. Entrevista a Agricultores	10				
g. Mapeo	10				
h. Informe preliminar	5				
i. Revisión del documento	5				
j. Informe final	5				
k. Edición y difusión	5				
2. CAPACITACION TECNICA					
a. Recopilac.de inform.biblio.	5				
b. Determinar prog.de capacit.	5				
c. Determinación cont.de capac.	5				
d. Capacit.de personal profes.	5				
e. Selección de personal	5				
f. Cursos cortos	25				
g. Ejec. de Seminario Taller	25				
h. Evaluación de capacitación	5				
3. EVALUACION DE DAÑO ECONOMICO					
a. Integrar equipo de trabajo	5				
b. Formular la metodología	5				
c. Recopilación infor.(Estad.)	10				
d. Coordinar con Entid.espec. invest.	10				
e. Ejecuc.de acciones evaluac.	30				
f. Preparac.informe preliminar	5				
g. Revisión del informe	5				
h. Preparación informe final	5				
i. Edición y difusión	5				
4. INVESTIGACION BIOECOLOGICA					
a. Conformar eq.de investigac.	5				
b. Recopilación de información	5				
c. Capacitación personal	5				
d. Establ.metodología invest.	10				
e. Coordinar con Centros inves	10				
f. Instalar laboratorio básico	10				
g. Formular progr.de investig.	5				



COMPONENTES Y ACTIVIDADES	DURACION (DIAS)	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
h. Ejecutar la investigación	30				
i. Informe preliminar	5				
j. Revisar	5				
k. Preparar informe final	5				
l. Edición y difusión	5				
5. EXTENSION Y DIFUSION					
a. Conformar eq.de extensión	5				
b. Seleccionar líderes	10				
c. Elaborar progr.específico	5				
d. Coordinac M.de Educ. Salud y otras entidades.	10				
e. Demostración de métodos	30				
f. Charlas, Seminar., Reuniones	30				
g. Campañas de sensibilización	30				
h. Programas radiales	30				
i. Boletines y afiches	30				
j. Programas TV(audiovisuales)	30				
6. CAMPAÑA DE CONTROL					
a. Formar eq.brig.de control	5				
b. Capacitación de personal	5				
c. Formular Programas y Cronog	5				
d. Coordinar con Comit. y Sub- Comite.	15				
e. Selección de métodos contr.	10				
f. Implementación	10				
g. Ejecutar las campañas	30				
h. Evaluar resultados	30				



PROGRAMA OPERATIVO DE MANEJO INTEGRADO DE LA
LANGOSTA MIGRATORIA EN APURIMAC 1990

ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COORDINACION
1. PROSPECCION Y MAPEO		
a. Integrar equipo de trabajo	-Coordinador Dptal.	- Microregión
b. Formular metodol.de trabajo	-Of. Programa UAD	- CICCÁ
c. Capacitación de personal	-Dirección UAD	- Comités de prod.
d. Adq. mater.y eq.prev.movil.	-Of. de Administ.	- Universidad
e. Ejecución de prospección	-Unidad de Prosp.y map	- Comité de Coop.
f. Entrevista a Agricultores	-Centro Des. Rural	técnica.
g. Mapeo	-Unidad Prospec.y map.	-Consejo Consultivo
h. Informe preliminar	-Unidad Prospec.y map.	
i. Revisión del documento	-Coordinador Dptal.	
j. Informe final	-Unidad Prospec.y map.	
k. Edición y difusión	-Unidad Prospec.y map.	
2. CAPACITACION TECNICA		
a. Recopilac.de inform.biblio.	-Unidad de Capacitac.	- Universidad
b. Determinar prog.de capacit.	-Oficina de Program.	- CIICA
c. Determinación cont.de capac	-Unidad de Capacitac.	- IDMA
d. Capacit.de personal profes.	-Unidad de Capacitac.	- Colegio de Ings.
e. Selección de personal	-Centro Des. Rural	- Comité de Coop.
f. Cursos cortos	-Unidad de Capacitac.	técnica
g. Ejec. de Seminario Taller	-Unidad de Capacitac.	-Consejo Consultivo
h. Evaluación de capacitación	-Dirección UAD	
3. EVALUACION DE DAÑO ECONOMICO		
a. Integrar equipo de trabajo	-Coord. Departamental	- Universidad
b. Formular la metodología	-Of. de Programación	- CIICA
c. Recopilación infor.(Estad.)	-Unidad de Estadística	- IDMA
d. Coordinar con Entid.espec. invest.	-Unidad de Evaluación	- Comité de Coop.
e. Ejecuc.de acciones evaluac.	-Unidad de Evaluación	-Consejo Consultivo
f. Preparac.informe preliminar	-Unidad de Evaluación	
g. Revisión del informe	-Coordinador Dptal.	
h. Preparación informe final	-Unidad de Evaluación	
i. Edición y difusión	-Unidad de Evaluación	
4. INVESTIGACION BIOECOLOGICA		
a. Conformar eq.de investigac.	-Coordinador Dptal.	- CIICA
b. Recopilación de información	-Unidad de Investigac.	- IDMA
c. Capacitación personal	-Unidad de Capacitac.	- Universidad
d. Establ.metodología invest.	-Oficina de Program.	- Com.Coop.Técnica
e. Coordinar con Centros inves	-Unidad de Investig.	- Consejo Consult.
f. Instalar laboratorio básico	-Unidad de Investig.	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COORDINACION
g. Formular progr.de investig.	-Oficina de Progr.	
h. Ejecutar la investigación	-Unidad de Invest.	
i. Informe preliminar	-Unidad de Invest.	
j. Revisar	-Coord. Dptal.	
k. Preparar informe final	-Unidad de Invest.	
l. Edición y difusión	-Unidad de Invest.	
5. EXTENSION Y DIFUSION		
a. Conformar eq.de extensión	-Coordinador Dpta.	- Micro - Región
b. Seleccionar líderes	-Unidad de Extensión	- CIICA
c. Elaborar progr.específico	-Oficina de Program.	- IDMA
d. Coordinac M.de Educ. Salud y otras entidades.	-Unidad de Extensión	- Centr.Des.Rural
e. Demostración de métodos	-Unidad de Extensión	- Com. de Prod.
f. Charlas, Seminar., Reuniones	-Unidad de Extensión	- Com.Coop. Téc.
g. Campañas de sensibilización	-Unidad de Extensión	- Cons. Consult.
h. Programas radiales	-Unidad de Extensión	
i. Boletines y afiches	-Unidad de Extensión	
j. Programas TV(audiovisuales)	-Unidad de Extensión	
6. CAMPAÑA DE CONTROL		
a. Formar eq.brig.de control	-Coordinador Dptal.	- Micro-Región
b. Capacitación de personal	-Unidad de Capacit.	- Centr.Des.Rural
c. Formular Programas y Cronog.	-Unidad de Control	- Com.Productores
d. Coordinar con Comit. y Sub-Comite.	-Unidad de Control	- Com. Coop. Téc.
e. Selección de métodos contr.	-Unidad de Control	- Cons. Consult.
f. Implementación	-Oficina de Adm.	
g. Ejecutar las campañas	-Unidad de Control	
h. Evaluar resultados	-Coordinador Dptal.	



FLUJOS DE INFORMACION
Y RESPONSABLES JERARQUICOS

NIVELES	NIVELES JERARQUICOS Y FLUJOS	
<p style="text-align: center;">NIVEL IV</p> <p>Organos Normativos</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación Nacional</p>	<p>Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p>Oficina Planificación Agraria</p> <p>Dirección de Sanidad Vegetal</p>
<p style="text-align: center;">NIVEL III</p> <p>Organos de Coordinación</p>	<p style="text-align: center;">Coordinador Departamental</p>	<p>Director Unidad Agraria</p> <p>Comité Cooperación Técnica</p> <p>Consejo Consultivo</p>
<p style="text-align: center;">NIVEL II</p> <p>Organo de Seguimiento</p>	<p style="text-align: center;">Oficina Programación de la U.A.D. XIX - Apurímac</p>	
<p style="text-align: center;">NIVEL I</p> <p>Organo de Ejecución</p>	<p style="text-align: center;">Jefes de Unidad</p>	<p>-----</p> <p>Visitas de observación</p> <p>Entrevista a Técnicos y Productores</p>

----- Flujos de Coordinación

----- Flujos Jerárquicos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

85

FORMATO PARA LA ELABORACION DE INFORMES

A :

De :

Fecha :

Actividad sobre
la que informa :

Características
del logro :

Dificultades en
la ejecución de
la Actividad :

Apoyo solicitado :

Problema Acticidad :
a ser informado

ANEXOS

- ESTADISTICA
- LISTA DE PARTICIPANTES
- GRUPOS DE TRABAJO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CUADRO No. 01

EVALUACION DE DAÑOS POR AUSENCIA DE LLUVIAS Y LANGOSTAS
 CAMPAÑA AGRICOLA 1989 - 1990
 PERIODO : AGOSTO - SETIEMBRE

CULTIVO	VARIABLE	ABANCAY	CURAHUASI	ANDAH.	CHINCH.	GRAU	AYMAR.	ANTABAM	COTABAM	TOTAL
MAIZ AMILACEO	Siembras Ha.	3,967	2,630	9,365	2,828	1,990	2,550	2,134	1,080	26,454
	Supert. Perdida	298	827	3,245	574	183	1,760	683	138	7,710
	Supert. Afect.	1,637	690	6,120	2,015	1,715	790	1,451	75	14,513
PAPA	Siembras Ha.	1,467	1,105	7,260	1,057	1,022	1,857	1,100	1,520	16,388
	Supert. Perdida	137	258	2,976	201	10	1,297	411	220	5,510
	Supert. Afect.	441	210	3,799	856	1,006	548	600	60	7,520
FRIJOL	Siembras Ha.	290	412	710	218		50		10	1,690
	Supert. Perdida	206	216	657	163		36		5	1,283
	Supert. Afect.	60	196	53	55		14		5	383
TRIGO	Siembras Ha.	710	370	1,605	252	370	400	110	490	4,307
	Supert. Perdida	247	38	1,106	40	19	286		180	1,916
	Supert. Afect.	127		499	178	268	104		35	1,211
MAIZ AMARILLO DURO	Siembras Ha.	259	120	10	151		50			590
	Supert. Perdida	26	55		60		35			176
	Supert. Afect.				82		15			97
CEBADA CERVEZA	Siembras Ha.		220	2,840						3,060
	Supert. Perdida			1,304						1,304
	Supert. Afect.			975						975
CEBADA GRANO SECO	Siembras Ha.	373	200	200	125	245	350	108	270	1,871
	Supert. Perdida	80		77	23		231		174	587
	Supert. Afect.	293		100	64	62	119		30	668
ARVEJA	Siembras Ha.	60	105	120	16		33		35	369
	Supert. Perdida		51	21	2		15			89
	Supert. Afect.			75			18			93
HABA	Siembras Ha.	136	222	670	25	85	83	110	130	1,461
	Supert. Perdida	36	15	361	3		48	57	20	540
	Supert. Afect.	55		309	22	78	35	16		515
KIMICHA	Siembras Ha.	5		15	5		1	6	3	35
	Supert. Perdida			6				2		8
	Supert. Afect.			6						6

FUENTE : Oficina de Estadística UAD-XIX Apurímac.

CULTIVO	VARIABLE	ABANCAY	CURANUASI	ANDAH.	CHINCH.	GRAU	AYMAR.	ANTABAM	COTABAM	TOTAL
OCA	Siembras Ha.	34		210	150	40	26	60	45	565
	Supert. Perdida	5		102	5		10	5		127
	Supert. Afect.	6		103			16		5	130
MASHUA	Siembras Ha.	39		200	120	27	20	30	25	461
	Supert. Perdida			81			8			89
	Supert. Afect.			63			12			75
OLLUCO	Siembras Ha.	55	116	240	200	55	40	50	70	826
	Supert. Perdida	5		106			12	5		128
	Supert. Afect.	5		108			28			141
QUINUA	Siembras Ha.	43	20	170	30	26	30	26	36	381
	Supert. Perdida			70			12	2		84
	Supert. Afect.			100		5	18			123
TARWI	Siembras Ha.	41	70	30	5	25	30	12	15	228
	Supert. Perdida			9			5			14
	Supert. Afect.			12			21			33
TOTAL	Siembras Ha.	7,479	5,590	23,645	5,182	3,795	5,520	3,746	3,729	58,686
	Supert. Perdida	1,040	1,460	10,121	1,073	214	3,755	1,165	737	19,565
	Supert. Afect.	2,644	1,096	12,322	3,272	3,134	1,738	2,067	210	26,483

FUENTE : Oficina de Estadística : UAD-XIX Apurímac.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CUADRO No. 03

EVALUACION DE DAÑOS POR ATAQUE DE LANGOSTAS

CAMPAÑA AGRICOLA 1989 - 1990

PERIODO : AGOSTO - FEBRERO 1990

CULTIVO	VARIABLE	ABANCAY	CURAHUASI	ANDAH.	CHINCH.	GRAU	AYMAR.	ANTABAM	COTABAM	TOTAL HA/TH
MAIZ AMILACEO	SUP.PER	---	---	---	26	29	---	---	8	63
	PROD. PER.	---	---	---	26	29	---	---	7	62
MAIZ AMARILLO DURO	SUP.PER	21	19	---	---	---	35	---	---	75
	PROD. PER.	29	29	---	---	---	52	---	---	110
FRIJOL	SUP.PER	74	68	376	139	---	36	---	---	693
	PROD. PER.	74	68	338	139	---	36	---	---	655
TRIGO	SUP.PER	7	8	10	---	---	---	---	5	30
	PROD. PER.	8	8	12	---	---	---	---	5	33
CEBADA	SUP.PER	---	---	---	---	---	---	---	3	3
	PROD. PER.	---	---	---	---	---	---	---	3	3
ARVEJA	SUP.PER	---	10	---	---	---	---	---	---	10
	PROD. PER.	---	7	---	---	---	---	---	---	7
TOTAL	SUP.PER	102	105	386	165	29	71	---	16	874
	PROD. PER.	111	112	350	165	29	88	---	15	870

FUENTE : Dirección de Producción y Concertación UAO-XIX

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CUADRO No. 04

LOCALIZACION I AREAS DE INFLUENCIA

AMBITO : UNIDAD AGRARIA XIX APURIMAC

CENTRO DE DESARROLLO RURAL	DISTRITOS	AREA AFECTADA (HA)	NUMERO DE FAMILIAS
ABANCAY	Abancay	1,236	349
	Circa	300	150
	Pichirhua	734	180
	Chacoche	150	50
	Lambrama	670	128
		3,090	857
CURAHUASI	Curahuasi	4,256	2,640
	Cachora	313	78
	Huanipaca	1,278	1,157
		5,847	3,875
CHINCHEROS	Chincheros	300	93
	Ocobamba	500	70
	Ongoy	400	90
	Cocharcas	200	30
	Huaccana	980	170
	Huaranmarca	60	10
		2,440	463
ANDAHUAYLAS	Pacobamba	300	113
	Kishuará	500	753
	Andarapa	500	730
	Huancaray	410	309
	Talavera	104	265
		1,814	2,170
GRAU	Carpahuasi	604	50
	Mrcal.Gamarra	3,724	150
	Huayllati	1,760	80
	Ayrihuanca	087	100
	Vilcabamba	365	100
	Progreso	148	80
		6,688	560



CENTRO DE DESARROLLO RURAL	DISTRITOS	AREA AFECTADA (HA)	NUMERO DE FAMILIAS
COTABAMBAS	Cotabambas	1,500	140
	Ccoyllurqui	1,300	160
	Tambobamba	2,000	185
	Mara	30	20
		4,830	505
AYMARAES	Chapimarca	500	15
	Tintay	650	20
	Tapayrihua	150	10
	Sahuaraura	100	07
		1,400	42

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CUADRO No. 05
 AVANCE FISICO CONTROL LANGOSTA MIGRATORIA
 U.A.D. XIX - APURIMAC
 ENERO - ABRIL 1990

CENTROS DE DESARROLLO RURAL	AREAS AFECTADAS	AREAS TRATADAS (HA)	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS	FASE EVOLUTIVA
CHINCHEROS	2,440	923	463	ADULTAS, NINFAS I AL VII
ANDAHUAYLAS	1,814	474	2,170	ADULTAS, NINFAS I AL VII
GRAU	6,688	319	660	ADULTAS, NINFAS I AL VII
AYMARAES	1,400	126	42	ADULTAS, NINFAS I AL VII
COTABAMBAS	4,830	463	505	ADULTAS, NINFAS I AL VII
ABANCAY	3,090	2,597	857	ADULTAS, NINFAS I AL VII
CURAHUASI	5,847	577	3,875	ADULTAS, NINFAS I AL VII
T O T A L	26,109	5,547	8,472	ADULTAS, NINFAS I AL VII

FUENTE : Dirección de Producción y Concertación UAD - XIX Apurímac.

MOVIMIENTO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS CONTROL LANGOSTA MIGRATORIA

AMBITO UNIDAD AGRARIA DPTAL. XIX APURIMAC

ENERO - ABRIL 1990

C.D. Rs.	SUMITHION (LT)	ELSAM (LT)	KARATE (LT)	AGRAL (LT)	DECIS (LT)	BAYTRID (LT)	CAMPAL (LT)	METACIDE (GL)	PARATHION (GL)	GASOLINA (GL)	ACEITE 2T(Cog)	KEROSENE (GL)
ABANCAY	108	96	140	50	36	18	75	80	90	300	40	15
ANDAHUAYLAS	52	--	50	--	--	--	50	--	--	100	20	--
COTABAMBAS	80	25	50	--	--	10	25	45	81	150	03	--
GRAU	92	20	50	--	--	10	25	--	--	200	30	--
AYMARAES	88	08	40	25	18	3	25	--	--	100	17	--
CHINCHEROS	120	20	50	25	--	9	50	81	54	200	60	--
CURAHUASI	60	60	98	25	40	9	50	220	225	200	120	--
T O T A L	600	229	478	625	94	59	300	431	450	1250	350	15

FUENTE : Dirección de Producción y Concertación UAD XIX - Apurímac.

CUADRO No. 7

EVALUACION ECONOMICA DE AREAS PERDIDAS DE CULTIVOS POR ATAQUE DE LANGOSTAS

EN EL DEPARTAMENTO DE APURINAC

CULTIVOS	VARIABLES	ABANCAY	CURANUASI	ANDANUAY	CHINCHEROS	GRAU	AYMARAES	ANTABAMB	COTABAMB	TOTAL I/.x1000
MAIZ AMILA.	VOLUMEN PERD.				26	29			7	62
	COSTO UNITARIO				9	9			9	9
	PERDIDA ECON.				234	261			63	558
MAIZ AMILA. DURO	VOLUMEN PERD.	29	29				52			110
	COSTO UNITARIO	8	8				8			8
	PERDIDA ECON.	232	232				416			880
FRIJOL	VOLUMEN PERD.	74	68	338			36			655
	COSTO UNITARIO	10	10	10			10			10
	PERDIDA ECON.	740	680	1390			360			6550
TRIGO	VOLUMEN PERD.	8	8	12					5	33
	COSTO UNITARIO	10	10	10					10	10
	PERDIDA ECON.	80	80	120					50	330
CEBADA GRA- NO SECO	VOLUMEN PERD.								3	3
	COSTO UNITARIO								6	6
	PERDIDA ECON.								18	18
ARVEJA	VOLUMEN PERD.		7							7
	COSTO UNITARIO		12							12
	PERDIDA ECON.		84							84
T O T A L	VOLUMEN PERD.	111	112	-	165	29	88		15	87
	COSTO UNITARIO	-	-	350	-	-	-		-	-
	PERDIDA ECON.	1052	1076	3500	1624	261	776		131	8420'000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

PROGRAMA OPERATIVO DE MANEJO INTEGRADO DE LA

LANGOSTA MIGRATORIA EN APURIMAC - 1990

RELACION DE PARTICIPANTES

No. Orden	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO
1	Juvenal Villafuerte Aguilar	UAD XIX-Apur.	Director
2	Amulio Farfán Aragón	UAD XIX-Apur.	Dir.Prod.y Conc.
3	Samuel Ostos Ferrer	UAD XIX-Apur.	Resp.Proy.Lang.
4	Emilio Castro Cuentas	UAD XIX-Apur.	(e) CDR. Aymar.
5	Fructuoso Jáuregui	Prefectura	
6	Edgar Cárdenas Medina	CICCA-Ap.	Ing./Ex Jefe Cur.
7	Oscar Lovón Fernández	CICCA-Ap.	Director Ejecut.
8	Américo Orccohuaranca C.	CDR. Ab.	Director
9	Arturo Flores Carrera	CDR.Cotab.	Director
10	Félix Llontóp Amaya	Ofic.EA y C.	Director
11	Renee Ancco Puma	UAD XIX Apur.	Téc. Agropec.
12	Alejandro Huamanñahui Peña	UAD XIX Apur.	Téc. Agropec.
13	José A. Huamán Herrera	UAD XIX Apur.	Téc. Agropec.
14	Benigno Chumpisuca Damián	C.C. Cruzpata	
15	Basilio Ramos Chipa	F.A.R.A.	
16	Augusto Ramírez Vicencio	IDMA	Director (e)
17	José Arando Damián	UAD XIX Apur.	Téc. Agropec.
18	José Antonio Román Chipa	UAD XIX Apur.	Téc. Agropec.
19	Adolfo Mejía Peláez	UAD XIX Apur.	Téc. Agropec.
20	Víctor Baca Coronado	UAD XIX Apurc.	Téc. Agropec.
21	Alejo Lertzundi Silvera	IICA	Consultor
22	Evelio Astocaza Pérez	SBSB-DSA-MINAGRI	Sub-Director Sanidad Vegetal
23	Mario Prada Torres	UAD XIX Apur.	Dir. Of.Estad.

א
ב
ג
ד
ה
ו
ז
ח
ט
י
יא
יב
יג
יד
טו
טז
יז
יח
יט
כ
כא
כב
כג
כד
כה
כו
כז
כח
כט
ל
לא
לב
לג
לד
לה
לו
לז
לח
לט
מ
מא
מב
מג
מד
מה
מו
מז
מח
מט
נ
נא
נב
נג
נד
נה
נו
נז
נח
נט
ס
סא
סב
סג
סד
סה
סו
סז
סח
סט
ע
עא
עב
עג
עד
עה
עו
עז
עח
עט
פ
פא
פב
פג
פד
פה
פו
פז
פח
פט
צ
צא
צב
צג
צד
צה
צו
צז
צח
צט
ק
קא
קב
קג
קד
קה
קו
קז
קח
קט
ר
רא
רב
רג
רד
רה
רו
רז
רח
רט
ש
שא
שב
שג
שד
שה
שו
שז
שח
שט
ת
תא
תב
תג
תד
תה
תו
תז
תח
תט
י
יא
יב
יג
יד
טו
טז
יז
יח
יט
כ
כא
כב
כג
כד
כה
כו
כז
כח
כט
ל
לא
לב
לג
לד
לה
לו
לז
לח
לט
מ
מא
מב
מג
מד
מה
מו
מז
מח
מט
נ
נא
נב
נג
נד
נה
נו
נז
נח
נט
ס
סא
סב
סג
סד
סה
סו
סז
סח
סט
ע
עא
עב
עג
עד
עה
עו
עז
עח
עט
פ
פא
פב
פג
פד
פה
פו
פז
פח
פט
צ
צא
צב
צג
צד
צה
צו
צז
צח
צט
ק
קא
קב
קג
קד
קה
קו
קז
קח
קט
ר
רא
רב
רג
רד
רה
רו
רז
רח
רט
ש
שא
שב
שג
שד
שה
שו
שז
שח
שט
ת
תא
תב
תג
תד
תה
תו
תז
תח
תט

GRUPOS DE TRABAJO

- COORDINADORES : Inq. EVELIO ASTOCAZA
Inq. JUVENAL VILLAFUERTE AGUILAR
- CONDUCCION Y ASESORIA : Inq. ALEJO FERNUNDEZ SILVEIRA
- GRUPO 1 : LA PROBLEMÁTICA
- Samuel Oskov Ferrer (Responsable)
 - Emilio Cuervo Cuenteras
 - Arturo Flores Carrera
 - José Orlando Domínguez
 - Basilio Ramer
- GRUPO 2 : ESTRATEGIA LOCALIZACIÓN COMPONENTES Y ACTIVIDADES
- Oscar Leyón Fernández (Responsable)
 - Américo Farfán Aragón
 - Edgar Cardenas
 - Augusto Ramírez Vicencio
 - Renee Anco Puma
 - Adolfo Mejía Bellas
 - Víctor Raúl Coronado
- GRUPO 3 : PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO
- Félix Héctor Amaya (Responsable)
 - Eddy Venero
 - Jorge Saavedra
- GRUPO 4 : REDACCION E IMPRESION
- Américo Guzmán Andía (Responsable)
 - Jesse Antonio Roman
 - Juvenal Villafuerte Aguilera
 - Evelio Astocaza
 - Alejo Fernández
 - Mario Prada Torres
- GRUPO 5 : APOYO Y LOGISTICA
- Cecilia Cruz Ivanovich (LIDERA)
 - Zaida Honor Aparicio
 - Nelly Montesinos Acosta
 - Daniel Villafuerte Cambra
 - Mariana Antonieta Fernández Escobar
 - Juan Carlos de la Cruz Huamani



